



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

“Año de la Innovación y la Competitividad” ✓

DA-AC-0175-2019 ✓

Autorización Inicio Proceso de Compra ✓

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias Directora General Administrativa y Financiera de Salud Pública (MSP)** por medio de la presente **autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para la compra de:

MATERIAL PROMOCIONAL ✓

Para ser utilizado en las campañas de promoción y prevención de la Seguridad Vial, según oficio **PREMAT No. 75-19** ✓ d/f 22/04/2019, susc. por el **Dr. Ramon Leonel Ureña, Director Nacional del PREMAT** ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 07 de mayo del 2019. ✓

Atentamente,

Licda, Rosalba Arias

Directora General Administrativa y Financiera

